

# La Palma



# de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz

D. ALEJANDRO PIDAL Y MON EN EL CONGRESO CATÓLICO.

El orador fué acogido por la numerosa concurrencia con una entusiasta salva de aplausos.

La tesis de su magnífico discurso fué:

«Así como el conocimiento de la existencia y de la total de Dios corona el organismo total de la ciencia, siendo su divina naturaleza la causa y la base de toda realidad, así el conocimiento de la falsa idea de Dios, de las escuelas racionalistas contemporáneas, corona el conocimiento de las causas fundamentales del desorden social que deploramos, y cuya última y lógica consecuencia es la triste situación del vicario de Cristo sobre la tierra.»

Con frase correctísima comenzó la lectura de su notable disertación, en la que se congratuló de que el Congreso pusiera al frente de sus tesis la de la falsa idea de Dios de las escuelas modernas.

«La ciencia católica, que no procede por entusiasmos fanáticos y contraproducentes, sino con la seguridad y el aplomo del que tiene conciencia de su razón y de su fuerza, si por un lado condena el error tradicionalista, que presupone que la idea de Dios solo nos es conocida por la revelación ó por la tradición social, por otro lado desecha la opinión de las escuelas ontológicas, que sostienen la intuición inmediata y perpetua de la esencia divina, así como las de aquellas que, considerándola una verdad primordial, la clasifican entre los axiomas, ó la de los que, negando á la razón elementos para demostrarla, la incluyen entre los postulados de la razón práctica, ó entre las verdades que se reconocen por sentimiento y por instinto, ó entre las que no se pueden demostrar ni negar, á causa, lo último, de su grandeza.»

La ciencia católica ofrece un magnífico espectáculo ante la idea de la existencia de Dios, entre la confusión de las escuelas que caen en las más absurdas contradicciones, blasfemando de piedad y de ciencia.

En párrafos elocuentes, entusiastamente aplaudidos por la concurrencia, disertó sobre la existencia de Dios, que no puede demostrarse con argumentos *a priori* sin incurrir en impiedad, porque equivaldría á asignar una á la causa in creada, única, eterna, en el universo:

«Dios, el sér por esencia, el sér realismo, el sér en cuya esencia se encuentra la razón de su existencia, el sér absolutamente necesario y soberanamente perfecto, causa eficiente del mundo y distinto de él, el acto puro, el motor inmóvil, la primera causa y el último fin, puede ser demostrado por la razón; digan lo que quieran los tradicionalistas, que al negar á la razón el poder de esta demostración, niegan á la misma revelación todo racional fundamento; digan lo que quieran los ontologistas, que, al proclamar la visión intuitiva de Dios como primer objeto del entendimiento, confunden el ente reali-

simo con el ente abstracto, trastornando toda la clasificación ontológica del sér; diga lo que quiera Kant, que para negar el conocimiento de la existencia de esta gran realidad trascendente, tiene que asentar la impotencia de la razón para concluir del conocimiento del *Fenómeno* á la realidad del *Noúmeno*; diga lo que quiera Jacobi, que para establecer su conocimiento intuitivo tiene que destruir la naturaleza racional del hombre, la base de toda cortidumbre y la objetividad de toda verdad; diga lo que quiera Lamennais, que para aplicar su ingeniosa teoría de las demostraciones á Dios, tiene que confundir la conexión lógica con la conexión real, el orden de la demostración con el orden de la existencia; digan lo que quieran, en suma, las escuelas idealistas, escépticas y positivistas, que no pueden arrancar de la esfera de las demostraciones racionales la existencia de esta gran realidad sin negar, mutilar ó destruir.»

Combatió en brillantísimos períodos los conceptos ateos de Naquet, y aseguró que nos hallamos ya en el zenit del día en que llegue á su apogeo el respeto á las sanas doctrinas. Sobre las aguas del diluvio universal, de la impiedad, del escépticismo y de la indiferencia reinantes no se levanta ya más que un Dios: el que sobrenadó sobre las aguas del diluvio bíblico, dentro del arca de Noé, y el que aplaca y serena las tempestades desde el fondo de la barca de Pedro. Los demás están sumergidos bajo las aguas. El error, reconcentrando sus fuerzas para esta batalla final, definitiva y suprema, ha dado cita en torno del gran error—¡del error de la *Unidad de sustancia del gran Pan!*—á los dos grandes ejércitos del *Monismo*, al *Monismo ideal y transcendente del panteísmo idealista* y al *Monismo cósmico del positivismo materialista*. La idea y la materia se han identificado en el seno absurdo de la fuerza. Lo inconsciente ha usurpado el lugar de Dios, y las fusiones y el pesimismo han venido á coronar esta pirámide de negaciones con su odio al sér y en la vida elevados á culto, en el *suicidio cósmico*, que propone á la creación, como único medio de alcanzar su anhelado fin, las frías tinieblas de la Nada.

El señor Pidal, cuyo discurso era á cada momento interrumpido por atronadoras salvas de aplausos, extendióse luego en consideraciones eruditas para demostrar que ese Dios no puede ser abstracción, negación, voz sin sentido, y siguió combatiendo victoriosamente al panteísmo moderno, señalándolo como muy inferior al panteísmo de otros tiempos.

Para el panteísta de otros tiempos

«El volcán que arrojaba torrentes de humo y de fuego á lo alta, la tierra, que, estremecida en sus fundamentos, temblaba; el mar, el ancho mar, que bramaba espumoso, y, enfurecido, le llenaba de religioso pavor, ante la ira de la divinidad irritada, y las flores y

las aves poblando de olores y de música las florestas, la brisa oreando y rizando la tersa superficie de los lagos azules; el coro armonioso de los astros, girando acompasados y acordados por sus órbitas siderales en el augusto silencio de las noches serenas, devolvía la calma y la confianza á su espíritu, ante la majestuosa sonrisa de su Dios, sin duda aplacado por sus sacrificios... Pero hoy... el hombre nacido del lado acá de la Cruz, en plena civilización europea... el hombre del progreso y la tradición, el que ha subyugado.»

El panteísmo moderno, en cambio, conforme manifestaba el señor Pidal, es menos poético y más mezquino, y la idea de Dios de las escuelas contemporáneas, que el ilustre orador combate, igualmente pobre y absurda. Con mayores bríos todavía atacó el autor de la *Vida de Jesús*, la Renán y á los sabios que niegan á Dios, y de cuyas teorías han nacido los horrores de la *Commune* y de análogos desórdenes.

Dedicó sentidas frases á la pérdida del poder temporal del Papa, sin el que el señor Pidal no cree que el Pontífice de la Iglesia universal no goza de la necesaria independencia.

Los párrafos finales del discurso del señor Pidal arrebató al auditorio, que estuvo toda la tarde pendiente de los labios del filósofo cristiano.

«Un día fué... y la humanidad, envilecida y degradada por habers separado de tus caminos y haberse apartado de tu presencia, vió á la conciencia pública personificada en un *cinco*, que con una linterna en la mano, recorría las calles de la ciudad más iluminada del mundo antiguo, buscando afanosamente por todas partes al hombre!

El filósofo de la antigüedad no lo pudo encontrar. Aquel mundo había perdido, á pesar de su maravillosa cultura, hasta el último ejemplar de la dignidad humana... Pero otro día, un gentil que preguntaba qué cosa era la verdad? y que se lavaba las manos al condenar á un justo, enseñó desde lo alto de un balcón que se abrió sobre la plaza pública y sobre fragmentos de la historia, á un reo inocente, próximo á ser crucificado, pronunciando estas proféticas palabras:

¡*Hé aquí al HOMBRE!*  
¡El HOMBRE, encontrado por fin, era el mismo Dios!

Pues bien, hoy... el mundo moderno busca á su vez en vano, á través de todas las divinidades de la ciencia contemporánea, al Dios verdadero; semejante á Clemente de Alejandría en los santuarios del Egipto, cuando, seducido por los cánticos solemnes de los sacerdotes, aparta las cortinas recamadas de oso que velan el fondo del santuario, sólo encuentra en el lugar consagrado á la divinidad, al ponzoñoso reptil ó al mundo y horrendo *ecodrilo*, y cuando ya, perdida la esperanza, está próximo á unirse á la desesperación, el clamor unánime y estentóreo de la impiedad, mostrándole sólo en pie sobre el ara, en torno de todos los ídolos derrocados, al único Dios que sobrevive á tanta y tanta negación, y hasta forzándole á escoger entre aquel Dios ó entre sus odios de sectario y sus absurdos de sofista, le grita con voz atronadora, á semejanza de Pilatos:

«*Hé aquí á Dios.*»

Y ese DIOS es... el mismo HOMBRE que anunció Pilatos al mundo

antiguo, y que se levanta sobre ese altar pendiente de la Cruz...»

### ¿Es pecado la embriaguez?

(Conclusión.)

Nadie ignora que sólo cuando media el uso de la razón puede el hombre practicar los deberes morales y civiles, y que la inteligencia y la voluntad, que son dos de las tres facultades de su alma, le han sido concedidas por la Divinidad, una, para que distinga lo malo de lo bueno, y otra, con el fin de que tenga libertad en sus acciones. Sin uso de inteligencia, mal puede hacer esa distinción; luego es evidente que el ejecutar lo malo en ese estado de enagenación mental, ha consistido en la renuncia voluntaria que hizo de su entendimiento, falta que anuló, á la vez, su libre albedrío, convirtiéndose en un verdadero autómatas. Esa renuncia le hizo esclavo de la culpa.

¿Y cómo no había de ser pecado la embriaguez, si ésta fué considerada en los códigos como delito? ¿Hay, acaso, un solo delito que no sea pecado? Pecado sin delito, si lo hay, como la avaricia, no dar limosna, pudiendo darla, etc., por ser ésta una obligación solamente moral; pero delinquir, según la ley humana, sin infracción de uno de los mandamientos de la ley de Dios ó preceptos del decálogo es imposible; y así como la idea de filiación viene á ser correlativa de paternidad, por no haber hijo sin padre, del mismo modo lo es el delito del pecado voluntariamente, otras tantas comete pecado, porque pierde la noción de lo justo, único camino que le estaba prevenido seguir; y es claro también que el beodo tiene que ser responsable ante Dios de cuantos delitos cometa en esa ausencia de su razón ó aniquilamiento moral, ya que fueron consecuencia ó derivación de un acto ilegítimo.

Y en idéntico caso que el ébrio se halla el magnetizado voluntario, pues, como es sabido: «En igualdad de casos, igual debe ser la disposición del derecho: *Ubi cadem est ratio, cadem debet esse juris dispositio.*» El magnetizado, durante el dominio de su magnetizador, se declara algo más que esclavo de éste, pues ese esclavo puede elegir entre el látigo y la ofensa á Dios, que le exige su amo. Ha hecho, pues, renuncia absoluta de su voluntad, siendo así que hasta el religioso, no obstante su obediencia debida al superior, toma la de este como una manifestación de la divina, y no como árbitra de la suya; y en cuanto el mandato se oponga á la ley de Dios, ó á la eclesiástica, ó civil, se reserva la completa libertad de su albedrío.

Y eso consiste en que, como dijo el apóstol de las gentes, San Pablo: «Primero es obedecer á Dios que á los hombres:» *«Prius est obedire Deo quam hominibus;»* de modo que, aún cuando nuestro Código penal vigente mandase el imposible de la beodez y castigara el incumplimiento, nunca sería licito escudarse con la ley, ni tampoco escudarse con el legislador, alegando: «Quien dá ocasión al daño, lo hace,» ó como dice la regla jurídica de los hombres: *«Qui occasio nem præstat, damnum fecisse videtur,*» ya que, antes que el mandato de éstos, se halla el precepto divino, cuya utilidad es infalible; circunstancia que, aún considerado el asunto solo por el prisma puramente humano, debe darle la preferencia en el obediencia. Y por eso de lo utilitario y social, la ley humana tiene, y de-

be tener, su fundamento en la divina, según los más triviales y conocidos rudimentos legislativos; de modo que no es, ni mucho ménos, legislador perito quien se aparte de esa doctrina.

Así, pues, y por razón de consecuencia, todo lo que no sea penar la embriaguez, y que por sí sola constituya delito, ocasionará el daño gravísimo que se vé hoy, ó sea las inmundas tabernas que tales son, aunque traidoramente las disfrace el lujo, atestadas de jóvenes sin experiencia, y que algunos pertenecen á dignísimas familias, perdiendo allí la salud, la inteligencia, el dinero necesario para lo útil, y embotando sus sentimientos generosos, y exponiéndose, á la vez, á todo género de perdiciones; porque junto al camarote donde beben aquella inmundicia, que llaman vino; pero que no lo es, y si un brevaie compuesto de sustancias destructoras de su cerebro y estómago, hay una camada de ladrones, que allí se han dado cita, para acordar el saqueo de cierta casa; y más allá unos rufianes, en compañía de Layda, Lamia y Flora, más crueles éstas que Medea, y sin los encantos de Calipso y Circe, que comprometen á cualquiera á reñir con sus procaaces y palabrotas: en otro cajón de aquellos centros del libertinage, donde no debe entrar ningún hombre prudente, ocurre una púndencia y cuchilladas por los insultos de la beodez; siendo imposible que nadie, que tales sitios frecuenta, deje de verse envuelto en procesos criminales que le nagan perder la poca reputación que ya le quedaba en el concepto público.

Y todo esto, y la ruina de las familias acomodadas, y el perecer de miseria la del brasero, por gastar el jornal en la taberna, y cuantos males y delitos resultan de la embriaguez, se halla en la conciencia del legislador, y, sin embargo, se abstiene de evitar que esos perjuicios sociales se vean, tal vez, porque una ley represiva, aunque sea salvadora, parecería, así como contraria, á los derechos imprescriptibles é inalienables, y á esa libertad individual que, en sentir de muchos, no la tiene nadie para impedir que otro se tire al pozo, si ese fuere su deseo.

Pero, es el caso, que de ese capricho particular resultan perjuicios considerables á los más de los ciudadanos, que tienen iguales derechos para exigir que se corrija el vicio y evit n los delitos; y si hoy se considerara mejor lo más favorecido por los votos, es seguro que una ley restrictiva y penal de la embriaguez, solo parecería mala á los taberneros y á aquellos de cerebro descompuesto por el vino que se rien de su sombra, como se reia Demócrito y lloraba Heráclito por esa y otras locuras de la humanidad.

Indalecio V. de Coca.  
Cádiz, Mayo 1889.

ESPAÑA  
en la  
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

De una carta que de la gran capital hemos recibido, entre-sacamos las siguientes líneas, porque son las que contienen noticias de más novedad é interés, pues las otras ya han perdido oportunidad.

Hélas aquí:  
«Los panoramas que abundan en la Exposición, abren sus puertas: dos teatros que funcionarán dentro de ella, serán inaugurados y cuanto, no

ya París, sino el mundo encierra de notable, no solo en el terreno de la ciencia, la riqueza y el arte, sino hasta en lo excéntrico, recorrerá los 900.000 metros cuadrados que abarca este inmenso espectáculo.

Se organizan un servicio de incendios y otro de policía, completísimos; se instalan casas de socorro dentro del recinto; hay *restaurants* desde lo más *recherché* hasta uno tan modesto, en que las raciones de todo cuestan diez céntimos cada una. Son innumerables los kioscos para perfumarse, retratarse, probar la fuerza y electrizarse: á éstos les hacen competencia un verdadero ejército de *coctes* de todos los países y de todos los tipos que invaden los *restaurants* y los paseos de París.

Concentrando las noticias generales diré á usted que el palacio de Bellas Artes empieza á poblarse de cuadros, que el de La Historia del Trabajo está muy adelantado, y que es fácil apreciar de una ojeada lo que ha hecho el hombre desde la edad de piedra hasta la conservación de la voz humana y la divisibilidad de la luz eléctrica.

España, para quien escribo, adelanta en su Pabellón Alimenticio, graciosa construcción plateresca con reminiscencias de toda nuestra arquitectura propia del mudéjar, al gótico florido.

Cataluña ha comenzado á instalar en diversas industrias, y estas instalaciones, las notabilísimas que tendremos en Bellas Artes y nuestra riquísima producción de granos y caldos, nos presentarán dignamente á los ojos del mundo.

Ha llegado don Matías López, que parece animado de excelentes deseos.

El Pabellón de la Prensa dará una comida en que se reunirán por primera vez todos los corresponsales que aquí están.

Vá á exponerse un tronco de Valdeovras, de colosales dimensiones.

Espinay ha hecho un tonel tan grande como el estanque del Retiro. Dentro de él se dará un baile, por de contado antes de llenarlo de Champagne.

tan maravillas: las habrá que no les faltará más que pensar, cosa que les sucede á muchos hombres.

Para terminar, y para pintar nuestro carácter. Ayer nos explicaba un yankee á otro español y á mi que vá á exponer una máquina tan perfecta y tan complicada, que por un lado entra el cerdo vivo y por el otro sale el salchichón hecho á los cinco minutos.

—Eso no vale nada, le contestó mi compañero; en Vich tenemos una que hace lo mismo, solo que si el salchichón no gusta, se introduce nuevamente en la máquina y el cerdo vuelve á salir vivo por donde entró. De V. atento s. s.,

Garcí-Fernandez.

Los presupuestos provinciales.

Ascienden los adicionales de todas las Diputaciones de España á la cifra respetable de 41.513.341.80 pesetas — dice *El Día*.—El señor ministro de la Gobernación, á propuesta del director de Administración local, ha introducido en ellos economías que ascienden á 6.064.677 pesetas, unidas á 561.334 de partidas declaradas en suspenso por diversos motivos, dan un total de 6.626.011 pesetas. Estas economías representan un 15 por 100 del presupuesto adicional, cifra considerable, teniendo en cuenta que los presupuestos adicionales son presupuestos de resultas, y lo que en ellos principalmente se hace es dotar partidas que habían sido presupuestas con error.

El presupuesto en que más economías se han hecho es el de Barcelona, del cual se han

rebajado 2.371.212, y el menos el de la provincia de Castellón, en el que las economías hechas no ascienden más que á 1.000 pesetas. Las introducidas en el presupuesto adicional de Madrid se elevan á 160.677 pesetas.

A los de Almería, Baleares, Burgos, Canarias, Girona, Huesca, Valencia y Teruel, no se ha hecho rebaja alguna.

En la misma dirección de Administración local se están estudiando los presupuestos provinciales ordinarios para el año de 1888-89, y si se sigue el criterio que ha presidido á las economías hechas en los presupuestos adicionales, podrá obtenerse una gran rebaja en los gastos locales y una reducción del contingente provincial, la aspiración más legítima y que más apoyo encuentra en la opinión pública.

El señor ministro de la Gobernación estudia con el señor Pacheco este asunto, á fin de conseguir que las Diputaciones gasten lo absolutamente preciso, para librar al contribuyente de tanta onerosa carga como sobre él pesa.

Telegramas particulares de la Habana dicen que el gobernador general de Cuba, señor Salamanca, ha descubierto y entregado á los tribunales una sociedad de estafadores que realizaban negocios y compras en grande escala, sin vacilar ante los mayores delitos para el logro de su objeto, formada por personas, al parecer distinguidas, y que llevaba el título de la *Mano blanca*.

Parece que hay relación entre sus individuos y el reciente crimen de que fueron víctimas dos ancianos riquísimos, *los señores Sañudo*.

También el general ha descubierto é identificado á los autores del secuestro de don Dámaso Campos, ocurrido en tiempos del general Marin, y á los de otros dos secuestros realizados en la época de su mando.

En los dos meses y días que lleva éste de duración, ha tenido la recaudación de las aduanas de la isla un aumento de 616.000 duros.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1079. San Estanislao, obispo de Gracovia, muere á manos del rey Boleslao.

1809. La comunidad de P. P. Capuchinos de Cádiz, con su prelado á la cabeza, va á trabajar en la construcción de la batería Cortadura de San Fernando, en el arrecife de Cádiz á la isla de León. Siguen su ejemplo las demás comunidades religiosas. Acuden también con el propio objeto varios títulos de Castilla, entre ellos el duque de Híjar, ostentando en su pecho la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III. Hechos memorables consignados en la historia de Cádiz, en la guerra de la Independencia.

1818. Sublevación militar en Madrid, y muerte del capitán general don José Vulgoso.

1793. El sanguinario Fonquier es guillotinado en París.

La tiple Srta. Segura.—Leemos en un diario de Sevilla:

«En el popular teatro del Duque, debió en la noche del viernes último, la tiple señorita doña Francisca Segura, procedente del teatro Cómico, de Cádiz, adonde ha estado actuando en la última temporada.

Al presentarse en escena, fué saludada por el público con una salva de aplausos, y pronto se penetró

te de que lo dicho por los periódicos de aquella culta ciudad, sobre el mérito artístico de la referida tiple, era verdad.

En la zarzuela *Chateau Margaux*, en la que hacía su primera salida, fué muy celebrada, aplaudiéndola apesar de los buenos recuerdos que de otras tiples que la han ejecutado se conservaban; y tanto en la parte musical, algunos de cuyos números fueron repetidos, como en la declamación, probó que es buena artista.

El gorro *frigo*, otra de las obras que representó, lo hizo á conciencia, alcanzando justos aplausos, particularmente en el duo del *corneta andaluz* con el Sr. Royo, que tuvo que repetir dos veces, como así mismo el de la *bailarina*.

Consideramos una buena adquisición para la empresa, la contrata de esta tiple, que además de sus buenas cualidades como cantante, (una de las mejores que últimamente se han presentado en este teatro), en la parte cómica, ha demostrado ser una excelente actriz, estudiosa y que se penetra perfectamente de los distintos tipos en que se presentaba sin exagerarlos.»

Gracias.—Las damas muy espresivas á nuestro apreciable colega *La Dinastía* por la parte que ayer toma en la pena que en estos momentos aflige á nuestro querido director y á su distinguida esposa por la pérdida que acaban de experimentar con el fallecimiento de una niña, que era el encanto de sus amorosos padres.

Así se expresa nuestro estimado confrade:

A LA GLORIA.—

Ayer á las ocho de la noche ha fallecido la hija menor de nuestro excelente amigo y compañero el director de LA PALMA, Excmo. Sr. don Adolfo de Castro, al que así como á su señora esposa tenemos muy presentes en estos momentos; pues siempre se sabe y se considera lo inmenso del dolor de unos padres al ver morir á sus hijos. Que encuentren lenitivo en su pena deseamos vivamente.

«La España Moderna.»—Ha visto la luz el cuarto tomo de esta publicación, que supera en interés y amabilidad á los mejores de su misma clase que se publican en el extranjero, y que es la más variada y escogida de las publicaciones españolas.

El tomo correspondiente al día 30 del mes de Abril contiene curiosísimas memorias íntimas de la Princesa Rattazzi; la necrología de Mancini y consideraciones sobre el reino de Italia y el poder temporal de los Papas, por don Emilio Castejar; noticias interesantísimas sobre Santana, Gasset y Artime, Cánovas, Castro y Serrano, Eguilaz, Luis Rivera y todos los restantes compañeros de Traeba, por el Sr. Barrantes; un cuento delicadísimo de Zahonero; estudios sobre el *Quijote*, por el presbítero y profesor de retórica señor Cortejón; disquisiciones sobre el liberalismo del Padre Mairana, con motivo del libro publicado por el sabio jesuita P. Garzón, por don Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada); curiosidades arqueológicas, por don José María Sbarbi; un interesantísimo estudio sobre el *Quijote* de Avellanada y el descubrimiento de su autor, por don Adolfo de Castro, y bibliografía y crítica literaria de los señores Ixart, Sardá y Coroleu.

Todos los estudios, que forman un hermoso tomo de más de 200 páginas en 4.º mayor, se publican íntegros y son inéditos y originales.

Se suscribe á *La España Moderna*, que sólo cuesta seis duros al año, en la Administración, Serrano, 68, Madrid.

A los expositores.—El comité de España en la Exposición de París, con objeto de atender en lo posible á las peticiones de terreno hechas después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, ha expuesto que los expositores que el 20 de Mayo no hayan enviado sus productos á París, pierdan el derecho al terreno concedido, disponiéndose de éste en beneficio de los que posteriormente lo han solicitado.

Vapor.—El *Pío IX*, de los señores Pinillos, Saenz y C.ª, fondó

ayer en Santa Cruz de Tenerife, conduciendo carga general y 600 pasajeros.

Barca italiana.—Ha entrado en este puerto, la barca italiana *Francesco B.* de 778 toneladas y con cargamento de madera, procedente de Bangkok. En la travesía ha invertido 148 días. De los trece hombres de que se compone su tripulación fallecieron dos en la madrugada del domingo último encontrándose enfermos otros seis, de más ó menos gravedad.

Uno de los fallecidos es italiano: el otro español se llama Manuel Otero y es natural de Pontevedra. En Cádiz reside su familia: su esposa se encuentra en la fábrica de tabacos. Dicho individuo se contrató para servir tres años en la barca italiana y ha dado la rara casualidad, de que falleció el mismo día que cumplió el compromiso contratado.

Por tratarse de un caso en el que habían ocurrido dos defunciones durante la travesía, sin que hubiera médico á bordo, se ha reunido la Junta de Sanidad, acordando darle entrada al buque, puesto que no es contagiosa la enfermedad. Esta sola la padecen los naturales del país tropical de donde procede el buque, y los europeos la adquieren únicamente, cuando residen allí algún tiempo y están sometidos á trabajos rudos y privados de alimentos, sanos y nutritivos.

Dicha enfermedad consiste en alteración profunda de la sangre y se conoce con el nombre de *Beriberi*.

Los cadáveres han sido desembarcados y trasladados al cementerio.

Casamiento.—Se ha verificado en Cádiz el primer casamiento con arreglo al nuevo Código, que como se sabe, conceptúa precisa la asistencia del Juez Municipal ó persona delegada por éste.

El acto se verificó en la Parroquia de Santa Cruz y la boda fué la de nuestro amigo don Manuel Girosso, con la Srta. de Portillo.

Asistió el Juez Municipal del distrito de Santa Cruz, señor don Luis Morales y el Secretario don Ricardo Chezo, que presenciaron la ceremonia, en el altar mayor á la derecha del oficiante. Fué éste el Beneficiado de la Catedral don José M. Fernández.

La novia vestía un elegante traje negro, con velo del mismo color y flores de azahar en el pecho. Fueron padrinos el padre de la contrayente y la madre del Sr. Girosso.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladaron al archivo parroquial, el juez, el secretario, los novios y los testigos, para levantar la oportuna acta que previene el nuevo Código Civil.

Los recién casados salieron para Sevilla.

Quintas.—A las tres de la tarde de mañana se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento en su sala de sesiones, á fin de dar por terminado el juicio de revisión de excepciones otorgadas con anterioridad á los quintos de los llamamientos de 1886, 1887 y 1888, fallando los expedientes acordados formar por la Municipalidad.

Navegación.—El vapor correo *Antonio López* salió de Puerto-Rico para la Habana el sábado 4.

—El *Cataluña* llegó á Veracruz el mismo día.

—El *Mendez Nuñez* llegó de la Habana el propio día.

—El *Baldomero Iglesias* salió de la Habana para New-York en la misma fecha.

—El *M. L. Villaverde* salió de New-York para la Habana en la propia fecha.

—El *Viscaya* llegó á Liverpool el domingo.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron un individuo que maltrató á otro; un sugerto ebrio que produjo escándalo y dos mendigos que imploraban la caridad pública sin licencia.

Subasta.—El día 4 de Junio se celebrará en la Comandancia de Carabineros, calle del Puerto, para la construcción de prendas de vestuario.

Rectificación.—Sabemos por una distinguida persona que nos merece entero crédito que la noche en que tuvo lugar en la Contaduría del Cabildo eclesiástico el conato de robo de que ya tienen noticia nuestros lectores no existía en caja la cantidad de 300.000 duros, como se dijo en un principio, sino las inscripciones intransferibles de los patronatos que administra el Cabildo y una insignificante cantidad para los gastos corrientes.

Desueto, que los cacos, si hubieran robado, ninguna ventaja habrían obtenido.

Audiencia.—Ayer ha empezado en la Sala primera la vista, en juicio oral de la causa por incendio en la casa número 7 de la calle Caridad.

El tribunal lo componen el señor Laserna, como presidente; y los señores Sanz y Casas como magistrados.

Después del interrogatorio presidencial sufre el procesado Antonio García otro muy largo del ministerio fiscal representado por el señor Ibañez. Aquél espresa los hechos del siguiente modo:

Vino á Cádiz de Sevilla en los últimos días de Febrero de 1888, recibiendo el 27 del mismo mes ocho bultos por ferro-carril que contenían las ropas y prendas que iban á ser objeto de su comercio. Alquiló la casa número 7 de la calle Caridad llevando á ella los muebles y efectos, de éstos unos comprados á su hermano en Sevilla, y otros á don Antonio Doménch en Málaga. El, sin auxilio de nadie, colocó la estantería, que también trajo de Sevilla y la noche de autos, fué al teatro, recogiendo á las once y media ó doce de la noche, á cuya hora se puso á hacer una lista de las prendas que al día siguiente había de llevarse para su venta á Jerez, Utrera, Dos Hermanas y Sevilla.

Terminado aquel trabajo, apagó un quinqué pequeño que le alumbraba y otro que ardía en el corredor, y provisto de una cerilla encendida se dirigió á la cama, apagando el fósforo y entregándose al reposo, notando poco después cierto malestar que fué en aumento hasta obligarle á abandonar el techo y dirigirse á una ventana del corredor viendo entonces las llamas que invadían la habitación donde estaban las ropas.

Aturdido y sin darse cuenta de lo que le ocurría, se lanzó á la escalera en la que cayó fracturándose un hueso de la pierna, y siendo conducido al hospital y después á la cárcel en donde fué visitado reiteradamente por un señor Hernandez, agente de la compañía aseguradora *La Unión*, proponiéndole mediante la suma, que recibiría, de 3 ó 4.000 pesetas, la cesión de todos sus derechos contra la sociedad citada.

Empieza la prueba testifical que no aduce ningún dato importante, á excepción del testigo Luis Villalón Calcedo, recluso en aquella época en la Cárcel de Cádiz. Este testigo afirma que el procesado le ha dicho que había prendido fuego á la casa porque se encontraba perdido y así tomaría el importe del seguro, que el hecho quedaría impune por tener á su favor la influencia de un pariente clandestino.

Este testigo se muestra al principio rehacio en hacer la anterior declaración porque dice que ya ha sido víctima de una *encerrona* que le ha valido 3 años y 7 meses de prisión.

Billetes.—Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, se ponen en circulación dos nuevas series de billetes: una de 1.000 pesetas que lleva la fecha de 1.º de Enero de 1884 y otra de 100 pesetas con la de 1.º de Octubre de 1886.

Proyecto.—En el de ley de presupuestos se dispone que todos los alumnos que se matriculen en establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Fomento, satisfarán los mismos derechos de matrícula y académicos que los de Facultades é institutos. Se exceptúan las escuelas de primera enseñanza y las de artes y oficios.

Matrimonio en nueva forma.—El primer matrimonio celebrado con arreglo al código civil, que rige des-

de el día 1.º del actual, se ha verificado en la iglesia de San Martín, de Madrid á las ocho de la mañana, habiendo asistido al acto en representación del Estado el juez municipal del Hospicio, Sr. Srrano Echevarría, á quien acompañaban solemnemente alguaciles, el secretario suplente, señor Perpiñá; el oficial del registro civil, Sr. Domenech, y un escribiente, habiendo tomado las notas para la inscripción del matrimonio de don Manuel Fernández Fraga y doña Antonia Pilar Riesgo, que suscribieron el acta con los testigos, habiendo permanecido la representación del Estado en la iglesia, detrás de los espositivos, en que se retiró para realizar la inscripción, verificándose el acto, con la seriedad y aparatos que le son propios, aun tratándose, como se trataba, de unas bodas modestísimas.

**Recetario de cocina.—Salsa burguesa.**—Píquese menudamente, perejil, cerafolio y estragón. Escáldese y escúrrase.

Deslíase con una buena cucharada de caldo concentrado y agréguese dos cucharaditas de mostaza de Dijón, igual cantidad de azúcar en polvo, y antes de servir, una pulgarada de pimienta y el zumo de un limón.

**Citación.**—Por el juzgado municipal del distrito de Buenavista, de Madrid, se cita á los individuos que se crean con derecho á la herencia de doña Josefa Nuñez de Prado y Virnés de Segovia, que falleció en dicha corte el 13 de Febrero del presente año, sin disposición alguna testamentaria.

**Billates falsos.**—Leemos en algunos periódicos el rumor de haberse descubierto en Madrid algunos billates de Banco de 500 pesetas, falsos, emisión de 1878, rumor que deseáramos no ver confirmado, por los perjuicios que irruja al comercio en general. De todos modos, conveniente será estar prevenidos para evitar cualquier percance que pudiera acaecer.

**Invento.**—Es digno de elogio el que se debe al Sr. D. M. Daza, vecino de Ronda, y que habita en la calle de la Ermita número 33, de la citada ciudad, para contener los trenes de ferro-carril, en cualquier velocidad que sea, por medio de un poderoso aparato de fuerzas combinadas, en cuyo invento están previstos los accidentes de la contención ó paradas rápidas.

Cuanto de mérito y realidad esencial tiene, no puede apreciarse en teorías ni pruebas en miniaturas por la índole y condiciones especiales que reúne, y por lo tanto no puede prescindirse de la importancia del experimento.

No se duda de que el invento ha de responder á las exigencias de lo más necesario y útil; tampoco puede dudarse del interés que ha de inspirar.

**Modo expeditivo de acabar con los presos.**—El director de la cárcel de Colmenar ha pasado un oficio al gobernador civil, manifestando que los presos han estado sin comer los días 28, 29 y 30 del pasado, pues el depositario no pudo entregar ninguna cantidad para manutención, por no haber fondos en caja.

En virtud de esto, y de que los presos se habían amotinado, acudió el director de la cárcel al alcalde, en demanda de algunos recursos para contener en lo posible la insurrección, que había estallado motivada por el hambre; contestándole esta autoridad que en la caja no había un cuarto y que, por lo tanto, era imposible acceder á sus deseos. Esta contestación obligó al director de la cárcel á pedir dinero, con lo cual aplacó momentáneamente el motín.

El Gobernador tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, puso un oficio al alcalde de Colmenar ordenándole facilitase fondos, á cuyo oficio contestó ayer, manifestando que cumplía las órdenes, pero siendo el dinero de su bolsillo, puesto que en la caja no hay fondos.

**Terrible realidad.**—Estando hace pocos días en Málaga ensayando un drama en una casa particular varios jóvenes aficionados, al llegar á

una escena en que el protagonista debía morir de un pistoletazo, se oyó una detonación, y el que desempeñaba el papel, cayó al suelo gravemente herido.

Uno de los circunstantes había hecho el disparo sin intención de herir á nadie; pero quizá no le obedecería la mano, ó por otro motivo, el caso es que el proyectil fué á herir en la cabeza al infeliz actor, penetrándole por la nariz y atravesándole el cráneo.

Es indecible la consternación que este espantoso suceso produjo, no sólo en el inconsciente autor de la catástrofe, sino en cuantos lo presenciaron.

El joven agresor se abrazó á su víctima, y pálido y profundamente conmovido, quiso prodigarle cuantos auxilios le fué dable, acompañándolo luego á su domicilio, donde el desdichado falleció á los pocos minutos.

**Mordedura.**—En el valle de los Galanes un perro rabioso mordió, el día 19 de los corrientes, á una hermosa niña de 11 años.

El padre de la desgraciada criatura, en vez de acudir á las autoridades en demanda de auxilio para que la paciente fuese conducida á los institutos antirábicos de Pasteur ó de Ferrán, la llevó á Guaro y la presentó á un *saludador*, el cual hizo con ella las siguientes operaciones:

Con un alfiler le descarnó la cicatriz ó postilla que cubría la herida, le puso un poco de salada, le dió una botella de agua *saludada*, le entregó un pan dividido en cruz y rezó unas oraciones hincado de rodillas delante de la niña.

Con todo lo cual es probable que la pobrecita tenga el mismo decastróso fin que un vecino de Sans fallecido la semana anterior.

**Cain y Abel.**—En un pueblo de la provincia de Segovia, llamado Cabezueta, se cometió el 26 del pasado Abril un crimen horrible.

Un hermano mató á otro de un hachazo en la cabeza.

Parece que cuando ambos se hallaban aserrando maderas, el mayor, Ricardo Gomez, de 25 años de edad, reprendió y hasta maltrató al menor, Prudencio, de 17, por lo que éste juró vengarse.

Y, en efecto, se supone que durante las horas de descanso el Ricardo quedó dormido, y en esta ocasión el otro descargó sobre la cabeza del primero un terrible golpe, que le produjo la muerte.

**Vacantes.**—A nuestros arquitectos. Hállanse vacantes 4.300 pesetas, y aumentos proporcionales hasta 6.000, que se darán anualmente al que obtenga la plaza de arquitecto municipal de la ciudad de Salamanca.

**Prensa.**—El Congreso católico ha aprobado unas conclusiones de la sección de la prensa, entre las cuales se halla la fundación de tres periódicos: uno diario, una revista científica y un periódico para obreros, que los prelados recomendarán á sus diocesanos.

**Bellos rasgos.**—S. A. la infanta doña Isabel ha dispuesto que la niña encontrada há pocos días cerca de Villalba, sobre los rails del ferro-carril, se la eduque á su costa en un colegio de Madrid.

A la viuda de don Manuel de Rosales y Godoy, que durante largos años fué tesoro de S. A., le ha señalado una pensión vitalicia de 5.000 pesetas anuales.

**Receta.**—Es de interés para la humanidad el reproducir la siguiente noticia que publicó hace algunos años el *London Evening Post*, periódico de Londres:

«El doctor Figg daba la siguiente receta para curar la mordedura de perro rabioso, que él había aplicado las seis veces que fué mordido por aquella especie de animal en estado hidrófobo, asegurando no tenía inconveniente en dejarse morder del mismo modo para comprobar la bondad y eficacia de su receta.

Consiste ésta en disolver una libra de sal común en medio azumbre de agua, y después de estrujada la mordedura para arrojar alguna sangre, lavarla durante una hora con dicha disolución de sal, pasado cuyo tiempo se pondrá una porción de sal en

polvo sobre la mordedura, y se mantendrán así ligada por espacio de doce horas.

Parece que fueron numerosísimas las curas hechas por el doctor Figg de este modo tan sencillo y económico.»

**Es un triunfo científico la invención de la Emulsión Scott.**—(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott.) Sevilla 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión á reizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su *Emulsión Scott*.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquél debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicación tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, á la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

Juan Poderon,  
Médico de la Cárcel Nacional.

**INYECCION SAEZ.**—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajes aez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

### SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano mártir 7 de Mayo de 1889.

En el Romano C 4 Nonas Majas.

En el Juliano de rusos y griegos 27 de Abril de 1889.

En el Portugués tercera feira 7 de Mayo de 1889.

En el Republicano francés, 30 Floreal año 97.

En el Israelítico, 7 Sivan, año 5649.

En el Musulmán 6 Ramadan año 1306.

En el Persa 6 Adar año 1253.

En el Egipcio, Messori año 5637.

**Obispo de Cádiz.**

SANTO DE HOY.

Martirio de San Estanislao, obispo de Cracovia, mártir y Santa Flavia Domitila.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Valverde en Jaen, y la de Puigcerver, en Alforja.

SANTO DE MANANA.

La aparición del Arcángel San Miguel el año de 708 en el monte Gargano, protector de la monarquía española.

Fiestas de la Virgen.—En Valencia se celebra á Nuestra Señora de los Desamparados, patrono de dicha ciudad.

—Nuestra Señora de la Antigua en Orduña, de Odigiosa, en Constantinopla y del camino, en Pamplona.

Liturgia.—Oficio y misa de San Estanislao.—Rito coble color rojo ó encanado.

CULTOS DE HOY.

JUELEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Hoy en Capuchinos.

Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Capuchinos.

Mes de María.—Rosario, á las ocho de la mañana y por la noche.—San Antonio, á las ocho y media de la mañana, San Lorenzo, á las ocho y media.

—Candelaria, á las ocho de la mañana.—San Felipe Neri, á las seis y media, con misa cantada.—San Juan de Dios, á las oraciones.—En la capilla de la Palma, á las oraciones.—En la iglesia de la Merced, á las oraciones.—En San Francisco, á las ocho de la mañana y por la noche.

Novena en Capuchinos á la Divina Pastora, con sermón por la tarde.

**Arzobispado de Sevilla.**

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Benedicto II, papa.—En San Pedro, en Roma, está su cuerpo. La traslación de San Esteban Protó, mártir.

—Santa Teodora, virgen y mártir.—San Cuadrado, mártir. La aparición de San Rafael Arcángel Custodio, de Córdoba.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

San Víctor, soldado y mártir.—San Acacio, centurion y mártir.—San Eleutorio, obispo y mártir.—Santo Domingo de Santarem, confesor y dominico.—Santa Eumelia, virgen y mártir, hermana de Santa Librada.

Liturgia.—Como en Cádiz.

### SECCIÓN OFICIAL.

**Orden de la plaza del 6 de Mayo.**

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Comandante de Artillería don Rodrigo Velez Barragan.

Parada y vigilancia.

Hospital y provisiones, 6.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

Existencia de presos en la cárcel, 175.

Idem en la Prevención, 17.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 31, con 4.075 1/2 kilos.

### Cadáveres sepultados, 8.

### SECCIÓN ASTRONÓMICA.

#### Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 16º cent. Temperatura 1 de la tarde, 20º cent. T.º más baja durante la noche, 13º cent. Altura barométrica mediana, 761 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

#### Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 4.0. Pónese á las 6.53. Sale la luna á las 10.40 M. Pónese á las 0.00 N.

### SECCION MARÍTIMA.

#### ENTRADOS.

De Tángrer, vapor Tángrer, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Manila y Barcelona, vapor Reina Mercedes capitán Ugarte, con carga general, la correspondencia y 40 pasajeros.

De Liverpool y Vigo, vapor Benita, capitán Santaulari, con carga general.

Para Málaga y Barcelona, vapor Benita, capitán Santaulari, con carga general.

Para idem, vapor Asturias, capitán Gonzáles, con carga general.

#### Mareas de hoy.

Pleamar, 6.41 M | Pleamar, 7.10 N Bajamar, 12.55 M | Bajamar, 00.00 T

### BUQUES A LA CARGA.

#### VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español

#### Cifuentes,

su capitán don J. A. Melendez, saldrá el miércoles 8 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

#### VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

El vapor español

**Luis de Cuadra,**

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 10 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

#### VAPORES

Línea de vapores Serra Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

#### Gracia,

capitán Cuadra, saldrá de este puerto el martes 14 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 19, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

#### VAPORES

Para Montevideo y Buenos Aires. El vapor español

**Conde de Vilana,**

saldrá el lunes 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

#### VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

#### Duro,

su capitán don J. Vigil, saldrá el lunes 13 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

#### VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

**Nuevo Extremadura,**

su capitán don F. Jaen, saldrá el martes de 14 Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana número, 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.º

### SERVICIO DIARIO

ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Saídas de Cádiz

HOY

8.00 de la mañ. | 9.00 de la mañ. 11.00 de la idem. | 2.00 de la tarde. 3.30 de la tarde. | 4.30 de la idem.

MANANA

8.00 de la mañ. | 9.00 de la mañ. 11.00 de la idem. | 2.00 de la tarde. 3.30 de la tarde. | 4.30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1.40. Idem proa, 0.70.—Id de cosarios, 0.55.—Abonos de popa, 11.25.

### SERVICIO DE VERANO

entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.º Trasatl.

por el vapor San Antonio.

### SALIDAS.

De Puerto Real á Cádiz con escala en el Dique, 7.30 de la mañana.

De Cádiz á Carraca y Puerto Real con id., 9.15 id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 idem, Cádiz á Puerto Real y Carraca con idem, 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 2.15 idem.

Carraca á Cádiz con idem, 3.30 idem, Cádiz á Puerto Real con id., 4.30 id.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0.63 idem; marineros del servicio, 0.38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0.50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7.50 ptas.

Id id. id. entre Cádiz y Puerto Real, 8.75 pesetas.

Cada mandado de equipaje abonará 0.63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitania.

Los días festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique.

### ESPECTÁCULOS.

#### Teatro Principal.

Función para esta noche.

A las ocho y cuarto.

Las codornices.

Los lobos marinos.

El portero es el culpable.

Entrada principal, una peseta.—Al segundo y tercer piso, 0.75.—Entrada al cuarto piso, 0.50.

#### Teatro Cómico.

Funciones para esta noche:

A las ocho.

La noche del 31.

A las nueve.

La cruz blanca.

A las diez.

El gran pensamiento.

Familia Gonzalez.

A las once.

Certámen Nacional.

Entrada de grada, 15 céntimos.

### TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 6 á las 10.30 de la mañ.

Se ha agravado en su enfermedad hasta inspirar temores su vida don Cláudio Moyano.

Los alcoholeros de Zaragoza han acordado cerrar las tiendas hasta que se modifique la ley.

Continúan en Francia con grandísimo entusiasmo y órden perfecto las fiestas que conmemoran el centenario de la reunión de los estados generales en Versalles.

El cuerpo diplomático ha sido invitado, pero no ha asistido á las de ayer disculpando su asistencia.

Madrid 6 á las 4.30 de la tarde.

Boulanger, Deroulé, Neguet y Laguerre, han sido electos en las últimas elecciones municipales.

Hay extraordinaria animación en París y el pueblo en grandes masas se dirige á visitar la Exposición.

Madrid 6 á las 5.30 de la tarde.

En el Congreso termina la discusión del proyecto de alcoholes.

Un sugeto llamado Pico confirma, que Dolores Avila é Higinia Balaguer le propusieron el robo de la

# Verdadero RESTAURADOR del CABELLO

## ROSSETTER

Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo, ya sea negro, castaño ó rubio, perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la luzidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello. Lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defiéndese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.

El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica, así como el nombre de B. R. KEITH, 16, Coleman Street, City, LONDON, y también la papeleta en español y en inglés. Véndese al por menor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España.—Agentes al por mayor: VICENTE FERRER y C.ª, Barcelona.

Depósito en Cádiz: Juan Mateos.

### EMULSION de SCOTT



**DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.**

Tan Agradable al Paladar Como la Leche  
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.  
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

**RENOVADOR DEL DR. HALL**  
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Lo recomendarán eminentes autoridades médicas para hermanar el cabello y devolverle con su primitivo color la frescura y luz de la juventud. En Cádiz: Sra. Viuda de Ayala de Mendoza, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

IGUERRA A LA CALVICIE II  
¡¡¡MURAN LAS CANAS!!!  
¡¡¡BAJO LA CASPA!!!

### Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápices-Perfumes  
INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápices, mechas en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS QUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA**

DEL DR. BRISTOL

Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor exterior: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

El UNGÜENTO de HAMAMELIS  
Del Dr. C. C. BRISTOL  
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

### VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN FRENEDADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exíjase el rótulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

1187 **GOTA, REUMATISMOS, DOLORES**

### SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C.ª, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.ª, Perfumistas  
Proveedores de la Real Casa de España  
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez y la dan el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

**LA UNION**  
El Fénix Español  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

D. José de Asprer.

Manzanilla fina superior á 5 reales botella sin casco. Mendez Nuñez 4.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,**  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.  
El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Colón.**  
Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.  
Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.  
Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

El vapor

### España

salirá de Barcelona el 15, de Vigo el 25 del corriente, y de Cádiz el 20.

**Línea de Filipinas,**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero.

**Línea de Buenos Aires,**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1888.

**Línea de Fernando Póo.**  
con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz, por el vapor Rabat.  
Costa Noroeste.—Servicio mensual de adiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mogador y Mogaor, por el vapor Mogador.  
Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

**AVISO IMPORTANTE.**  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.  
Delegación de la Compañía Trasatlántica.

### Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor

### Miguel M. Pinillos,

capitán Abrisqueta, saldrá de Cádiz el juéves 16 de Mayo para Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Matanzas y Habana. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

**¿Teneis tos?**

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

### PECTORAL DE GEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonía y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Cádiz: Sra. Viuda de Ayala de Mendoza.  
De venta en todas las farmacias y droguerías.